



NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS DE REGISTROS ELECTRONICOS DE PRESIÓN
CODIGO DE PROCESO N° CDO-DRGLP-39-15
(Segunda Convocatoria)**

Fecha: La Paz, 16 de Noviembre de 2015
N° CDO-DRGLP-39-15

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 000352 de fecha 08 de octubre de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

La RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° CDO-DRGLP-39-15 de fecha 16 de Noviembre de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS DE REGISTROS ELECTRONICOS DE PRESIÓN" (Segunda Convocatoria) con código N° CDO-DRGLP-39-15 a la empresa **GASPETCHACO SRL.**, por cumplir con lo requerido en el DBC y ser la propuesta económica más baja evaluada, por un valor total de Bs. 189.000,00 (Ciento ochenta y nueve mil 00/100 bolivianos) de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	"OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS DE REGISTROS ELECTRONICOS DE PRESIÓN"	1	GLOBAL	189.000,00	189.000,00	40 DIAS CALENDARIO





Corporación

La fuerza que transforma Bolivia

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB.

0525



C.C. Archivo

.....
Ing. Roberto Aldayuz Heredia
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD